

# ACUERDO BÁSICO PARTICIPATIVO

**ASUNTO:** Proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana de Utebo.

**PERSONA/S RESPONSABLE/S DEL AYUNTAMIENTO:** Miguel Dalmau Blanco (Alcalde) y Rubén Estévez Miguel (Concejal de Participación Ciudadana). Colaboración y apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón.

## **DURACIÓN DEL PROCESO:**

- Diseño previo del proceso: hasta el 2 de febrero de 2015
- Desarrollo de las diferentes sesiones proceso: 9 de febrero – 31 de marzo de 2015.

**MEDIOS DE INFORMACIÓN:** El Proyecto de Reglamento se presentará a todos los grupos políticos en la Comisión Informativa de Acción Social y Participación Ciudadana del 27 de enero, de modo que todos los grupos municipales conozcan el texto a debate. Durante la semana del 2 febrero de 2015 se contactará con todas las asociaciones del municipio que están inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Utebo, para informarles sobre el proceso y convocarles a la sesión informativa. Asimismo, y con el objetivo de ofrecer la mayor información posible a los vecinos del municipio, a través de la página *web* de Aragón Participa se podrá obtener los documentos sobre el proceso, los cuales también se proporcionarán en la Casa de las Asociaciones de Utebo en formato papel si fuera necesario. Se informará del inicio y desarrollo del proceso a través de otros diversos medios como redes sociales, cartelería, notas de prensa, etc.

**MAPA DE ACTORES:** El proceso participativo para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana tiene dos tipos de actores diferenciados. Por un lado, se convocará a la sesión informativa y, por tanto, se invitará a debatir a los largo de los diferentes talleres, a todas las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones. Por otro, se pretende contar con la implicación de los vecinos a título individual, bien mediante la recepción de sus aportaciones en el Portal Aragón Participa, bien con su participación en los talleres presenciales de debate. En este último sentido, no se convocará a todos los vecinos dada la dificultad de una convocatoria masiva, pero se difundirá la información a través de diferentes medios puesto que el proceso se concibe como un espacio abierto y podrán intervenir a título individual si manifiestan su interés en participar.



**METODOLOGÍA DEL PROCESO:** Se establece una metodología básica a cualquier proceso. 1ª Fase de Información, 2ª Fase de Deliberación y 3ª Fase de Retorno.

- Para la **FASE DE INFORMACIÓN** se realizará una reunión **informativa el 11 de febrero de 2015** en la que la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón dará a conocer la metodología, fases y tiempos del proceso, y el Ayuntamiento de Utebo (Alcalde o Concejal, a determinar) explicará el borrador de Reglamento objeto de debate. Dicha sesión será grabada en vídeo y subida a la *web* de Aragón Participa para que se pueda visionar.
- En la **FASE DE DELIBERACIÓN** están previstos realizar tres talleres a lo largo de tres semanas (entre el 16 de febrero y el 5 de marzo de 2015), en horario de tarde a determinar para que las sesiones duren dos-tres horas, en la Casa de Asociaciones de Utebo. En paralelo a los talleres presenciales de participación, se abrirá en el Portal Aragón Participa un espacio para que cualquier vecino o entidad pueda enviar sus aportaciones; espacio que estará abierto a la participación en las mismas fechas que el desarrollo de los talleres. En esta fase se elaborará un acta de cada taller de participación (cada acta recogerá las aportaciones generadas y principales conclusiones de cada taller), así como un acta de las aportaciones recibidas a través del Portal Aragón Participa. Finalmente, se obtendrá un documento resumen en que se sistematizarán todas las propuestas que se han aportado en el debate para su posterior contestación por el Ayuntamiento en la sesión de retorno.

*Los talleres de participación se celebrarán en la Casas de las Asociaciones de Utebo en las siguientes fechas y horarios:*

- **Taller nº1: Jueves, 19 de febrero de 2015, de 19:30 a 21:30 h.**
  - **Taller nº2: Jueves, 26 de febrero de 2015, de 19:30 a 21:30 h.**
  - **Taller nº3: Miércoles, 4 de marzo de 2015, de 19:30 a 21:30 h.**
- Se cerrará el proceso con la **FASE DE RETORNO** donde se contestará, por parte del Alcalde o Concejal (a determinar), a cada una de las cuestiones planteadas en el proceso. Se fija como posible fecha el 30 de marzo de 2015.



**PARTICIPACIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS:** Se convocará una mesa de partidos políticos una vez finalizados los talleres de participación para debatir la postura de los grupos municipales respecto a las aportaciones generadas y llevar al retorno una respuesta lo más consensuada posible. *Esta mesa de partidos se prevé para el día 17 de marzo aunque, en el caso de que resultase necesario, podría prolongarse realizándose otra sesión el 18 de marzo.*

**INFORME FINAL:** Se realizará, por parte de la Concejalía, un informe final sobre el proceso, que desarrollará lo expuesto en el Acuerdo Básico Participativo. **NOTA:** El documento resultante deberá ser sometido a un informe jurídico, al dictamen de la Comisión Informativa de Acción Social y Participación Ciudadana y finalmente al Pleno. Cualquier variación que se pudiera producir debido a este proceso se comunicará lo antes posible a los participantes del proceso.

